



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alatoz
SATURNINO MANCEBO TARRAGA
22/09/2026



Ayuntamiento de
ALATOZ

NIF: P0200200D

Secretaría e Intervención

Expediente 1576060Y

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 25 DE SEPTIEMBRE 2026
HORA: 10:00 horas
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alatoz, día 25 DE SEPTIEMBRE de 2026, a las 10:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2026.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la modificación de crédito 5/2026 en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario a inversiones financieramente sostenibles (IFS) – Reposición y mejora de pavimentación en vías públicas.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Alatoz
RAFAEL LOPEZ GARCIA
22/09/2026



AYUNTAMIENTO DE ALATOZ

Código Seguro de Verificación: ADAA AAWL DVQP N4YN M7WX

Resolución Nº 159 de 22/09/2026 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 25 DE SEPTIEMBRE 2026" - SEGRA 945250

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alatoz.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alatoz
SATURNINO MANCEBO TARRAGA
22/09/2026



Ayuntamiento de
ALATOZ

NIF: P0200200D

Secretaría e Intervención

Expediente 1576060Y

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuentas de las Resoluciones dictadas por Alcaldía desde la celebración de la última sesión plenaria: desde la nº 121 de fecha 29/07/2026 a la nº156 de fecha 21/09/2026 que están a disposición de los Sres./Sras. Concejales/as en la Secretaría municipal.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (artículo. 46.2e Ley 7/1985).

Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde Presidente, en Alatoz, a 22 de septiembre de 2026;
de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,

El Secretario – Interventor

El Alcalde Presidente

Rafael López García

Saturnino Mancebo Tárrega



AYUNTAMIENTO DE ALATOZ

Código Seguro de Verificación: ADAA AAWL DVQP N4YN M7WX

Resolución Nº 159 de 22/09/2026 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 25 DE SEPTIEMBRE 2026" - SEGRA 945250

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alatoz.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2